

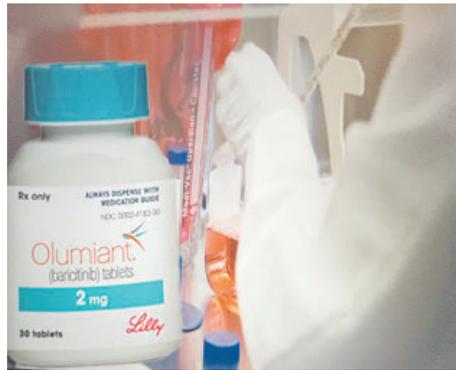
# La OMS aprueba dos nuevas medicinas contra el COVID-19: baricitinib y sotrovimab

La Organización Mundial de la Salud (OMS) dio a mediados de enero luz verde a dos nuevos fármacos contra el COVID-19: los medicamentos baricitinib y sotrovimab.

La autorización llegó tras el visto bueno de un grupo de expertos internacionales que trabajan en un Grupo de Desarrollo de Directrices de la agencia sanitaria y cuyos resultados se publicaron en una prestigiosa publicación científica, el British Medical Journal.

El baricitinib es un medicamento inhibidor de la quinasa Janus. Sirve para reducir la inflamación y también se usa para tratar la artritis reumatoide. Se recomienda especialmente su uso en pacientes con COVID-19 en estado grave o crítico, en combinación con corticosteroides, una variedad de hormonas que se usan para curar la primera de estas enfermedades.

La recomendación del Grupo se basa en pruebas “de certeza moderada” de que mejora la capacidad de supervivencia y reduce la necesidad de respiración asistida, sin observarse un aumento de los efectos secundarios.



**Baricitinib es un medicamento inhibidor de la quinasa Janus. Sirve para reducir la inflamación y también se usa para tratar la artritis reumatoide.**

Los especialistas de la agencia indican que tiene efectos similares a los de otros fármacos para combatir la artritis llamados inhibidores de la interleucina 6, por lo que, cuando ambos están disponibles, sugieren elegir uno en función del coste, la disponibilidad y la preferencia del médico. Agregan que no se recomienda el uso de ambos fármacos al mismo tiempo.

Al contrario, desaconsejan usar dos inhibidores de la quinasa Janus (ruxolitinib y tofacitinib) en pacientes

con COVID-19 en estado grave o crítico, ya que las pruebas de escasa fiabilidad en los ensayos clínicos no mostraron ningún beneficio y sugieren un posible aumento de efectos secundarios graves con el tofacitinib.

La recomendación del sotrovimab se formula para pacientes con coronavirus que no sea grave, pero sólo para aquellos con mayor riesgo de hospitalización.

Las recomendaciones se basan en las nuevas pruebas de siete ensayos clínicos en los que participaron más de 4000 pacientes con infección leve, grave y crítica de COVID-19.

El aval de los dos nuevos fármacos se suma a las recomendaciones anteriores sobre el uso de inhibidores de la interleucina 6 y de corticosteroides sistémicos para los pacientes con COVID-19 grave o crítico; a las recomendaciones condicionales sobre el uso de casirivimab-imdevimab en determinados pacientes; y al rechazo del uso de plasma convaleciente, ivermectina e hidroxiquina en pacientes con COVID-19, independientemente de su gravedad.